



Obras



HOJA DE RUTA INTERNA

I/2017-07185

PROCEDENCIA: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA	CITE ORIGINAL CIR/MOPSV/DGAA N° 0095/2017
REMITENTE: Robinson Antezana Miranda Director General de Asuntos Administrativos a.l.	FECHA: 04/10/2017 HORA: 11:35:11 AM
DESTINATARIO: TODO EL PERSONAL	
REFERENCIA: DIFUSION DEL ?REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ? RE-SABS?	
PROCESO: Varios	ADJUNTO: HOJAS : 0

A:							
ATENCION URGENTE	ELABORAR INFORME	ELABORAR RESPUESTA	PARA SU CONSIDERACION	PARA SU CONOCIMIENTO	PARA VºBº	ARCHIVAR	OTRO
Adjunto:					Hora:		

A:							
ATENCION URGENTE	ELABORAR INFORME	ELABORAR RESPUESTA	PARA SU CONSIDERACION	PARA SU CONOCIMIENTO	PARA VºBº	ARCHIVAR	OTRO
Adjunto:					Hora:		

A:							
ATENCION URGENTE	ELABORAR INFORME	ELABORAR RESPUESTA	PARA SU CONSIDERACION	PARA SU CONOCIMIENTO	PARA VºBº	ARCHIVAR	OTRO
Adjunto:					Hora:		



CIRCULAR
CIRC/MOPSV/DGAA Nº 0 9 5 /2017

DE : Lic. Robinson Antezana Miranda
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS a.i.

A : TODO EL PERSONAL

REF. : DIFUSION DEL "REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – RE-SABS"

FECHA: La Paz, 04 OCT. 2017

De mi mayor consideración:

La Dirección General de Asuntos Administrativos, pone en conocimiento de todo el personal del MOPSV, que mediante Resolución Ministerial No. 302 de 12 de septiembre de 2017, se ha aprobado el nuevo "Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios" de la institución, documento de cumplimiento y aplicación obligatoria para todos los funcionarios.

Dando cumplimiento a su difusión y publicación, los documentos mencionados se encuentran disponibles en la intranet institucional.

Atentamente,


Lic. Robinson Antezana Miranda
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS a.i.
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



RAM EFG mon
Adj.: RM y Reglamenta
Cc archivo
R. E/2017-12489